



**MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE**

INFORME DE PREADJUDICACIÓN – Expediente N° 6379/24

La Comisión de Preadjudicación procede al estudio de la documentación presentada en la Licitación Pública N° 72/24 correspondiente a la prestación del Servicio de Limpieza y Jardinería para la Escuela Normal "Clemente J. Andrada", Escuela N° 256 y Centro de Formación Profesional N° 21 de la localidad de Santa Rosa concluyendo que:


- Los análisis de costos de mano de obra se hicieron teniendo en cuenta la escala salarial vigente a la apertura de la presente.
- Los análisis de costos impositivos se hicieron teniendo en cuenta la normativa vigente a la fecha de apertura de la presente licitación.
- Habiéndose analizado las observaciones y la nota presentada por las firmas Blanca Azucena HOYOS, por Silvina Soledad LUQUE GALVAN y Fabián Alfredo CORONEL respecto de otros oferentes, esta Comisión considera que no se ajustan a lo establecido en el Artículo 61 del Reglamento de Contrataciones, aprobado por Decreto-Acuerdo N° 470/73 y sus modificatorios, por lo que no serán tomadas en cuenta debido a que la misma no reviste carácter de impugnación. No obstante lo mencionado, y considerando lo observado con respecto a la oferta adjudicada, esta comisión interpreta que la oferta presentada y adjudicada refleja de manera adecuada el costo de prestación del servicio, siendo el costo de mano de obra e insumos suficientes para una prestación eficiente. Cabe aclarar, que en el Pliego de Especificaciones Técnicas y Modalidad de prestación del Servicio se detallan la cantidad de personal necesario para cumplir con el servicio, tanto de 4 como de 8 horas y los horarios de inicio y finalización a modo informativo, ya que la Dirección del establecimiento puede re adecuar los mismos, no indicando la obligatoriedad de trabajar los días sábados. A su vez, en el organigrama se detallan tareas a desarrollar, distribución de personal y de horarios de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

A la apertura de la licitación se presentaron 7 (siete) ofertas las cuales 6 (seis) fueron válidas y ordenadas considerando el importe ofertado de menor a mayor. Luego de esta aclaración, esta Comisión procedió a analizar las ofertas y aconseja:

Preadjudicar la Licitación Pública N° 72/24 a la firma de COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.R.L. por ser la oferta que:

Se ajusta en un todo a lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas y Modalidad de prestación del servicios y de Pliego de Condiciones Particulares por el importe mensual de \$11.590.180,40 (Pesos once millones quinientos noventa mil ciento ochenta con cuarenta centavos) y por ser inferior al presupuesto oficial.


MARÍA M. GODOY
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACION PRIMARIA


J.P.N. MARÍA SOLEDAD MARTÍN
DIRECTORA GRAL. DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVO CONTABLE
MINISTERIO DE EDUCACION